



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**AVISO DE LICITACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.15-2022-SEAF-UNAH**

**"ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO DE IMÁGENES BIOMEDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS"**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.15-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO DE IMÁGENES BIOMEDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras ([www.honducmpras.gob.hn](http://www.honducmpras.gob.hn)). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **DÍA JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**. Mismo que debe ser solicitado via correo electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA LUNES DIESEIETE (17) DE OCTUBRE DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

**CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores; Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
RECTOR-INTERINO- UNAH

EMBASSY OF THE UNITED STATES OF AMERICA

**REQUEST FOR QUOTATION NO. 19H08022Q0013**

**Purchase, Delivery, and Installation of Office Furniture**

The Embassy of the United States of America invites you to submit a quotation for the purchase, delivery, and installation of office furniture. Interested parties can obtain a copy of the Request for Quotation at the following internet address: <https://fn.usembassy.gov/embassy/tegucigalpa/solicitations/>. A Site Visit has been scheduled for **September 14, 2022 at 10:00 a.m.** To attend, please submit full names, ID numbers of attendees and their email addresses, including all questions addressed to Christopher J. Edgcomb, Contracting Officer. Questions must be written in English and may be sent to the email address: [proctgu@state.gov](mailto:proctgu@state.gov) by **COB on September 12, 2022** making reference to RFQ 19H08022Q0013. All amendments and questions/answers will be posted on the Embassy website. No hard copies will be issued. If you would like to submit a quotation, follow the instructions in Section 3 of the solicitation, complete and attach the required portions of the documents, and hand it over in a sealed envelope marked "Quotation Enclosed for 19H08022Q0013" no later than **September 22, 2022 at 10:00 a.m.** No quotation will be accepted after this time. Proposals must be in English and incomplete proposals will not be accepted.

Offerors shall be registered in the SAM (System for Award Management) database at <https://www.sam.gov> prior to submittal of their offer/proposal as prescribed under FAR 4.1102. Failure to be registered at time of proposal submission may deem the offeror's proposal to be considered non-responsible and no further consideration will be given. Therefore, offerors are highly encouraged to register immediately if they are interested in submitting a response to this requirement.

**Confirman que niño en Nebraska murió por ameba comecerebros**

**OMAHA, NEBRASKA, EE.UU. (AP).**- Las autoridades de salud de Estados Unidos confirmaron el viernes que un niño de Nebraska falleció de una rara infección causada por una ameba comecerebros, después de nadar en un río cerca de Omaha.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus iniciales en inglés) confirmaron la presencia en el niño de la ameba naegleria fowleri, informó el Departamento de Salud del condado de Douglas en Omaha.

Los funcionarios de salud creen que el menor entró en contacto con la ameba el domingo mientras nadaba en el río Elkhorn, a pocos kilómetros al oeste de Omaha. Las autoridades no han dado a conocer el nombre del niño.

Por lo general, las personas se infectan cuando el agua en la que está la ameba ingresa a su cuerpo por los orificios nasales mientras nadan o se zambullen en lagos y ríos. También se han identificado otras fuentes, como agua de grifo contaminada en una ciudad del área de Houston en 2020.

Se trata del segundo deceso por esta causa en la región centro-norte de Estados Unidos en las últimas semanas por meningoencefalitis amebiana primaria, una infección que suele ser letal y es provocada por la naegleria fowleri, una ameba que ha resultado fatal en el 97% de los casos reportados.

El mes pasado, un residente de Missouri murió por la misma infección, posiblemente luego de nadar en el lago de los Tres Fuegos, en el suroeste de Iowa. Las autoridades de ese estado cerraron la rivera del lago durante casi tres semanas como medida preventiva.

Los síntomas incluyen fiebre, dolor de cabeza, náusea y vómito, y posteriormente aparecen síntomas más graves como rigidez del cuello, pérdida del equilibrio, alucinaciones y convulsiones.

Los CDC señalan que las infecciones por naegleria fowleri son raras —unos tres casos al año en el país—, pero advierten que son sumamente letales.

Entre 1962 y 2021 se reportaron 154 casos en Estados Unidos y únicamente cuatro pacientes sobrevivieron, según los CDC. Solo se han documentado alrededor de 430 casos en todo el mundo.

En Estados Unidos, las infecciones por la ameba ocurren por lo general en los estados del sur, debido a que el microbio prospera en aguas con temperatura superior a los 30 grados Celsius (86 Fahrenheit). Sin embargo, en los últimos años también se han detectado infecciones en el norte, incluyendo dos casos en Minnesota desde 2010, dijo la doctora Lindsey Huse, directora de Salud del condado Douglas, durante una conferencia de prensa el jueves.

**AVISO DE HERENCIA**

**DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS**, Abogado y Notario con Despacho Cartular en el Barrio Morazán, calle principal de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general, **HACE SABER:** Que en fecha 25 de Agosto del año 2022, **RESOLVIO:** Declarar al señor **OSMAN MAUIDEL RODRIGUEZ MORALES**, HEREDERO AB-INTESTATO de todos Bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre la señora: **MARIA DE JESUS MORALES PERALTA**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Choluteca 01 de Septiembre del 2022.  
**LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS.-**  
Notario.

**AVISO**

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Fiscal Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 11 de diciembre del año 2019 el Abogado Marco Antonio Henríquez Cárcamo representante procesal de la empresa **Bijao Electric Company, S.A. de C.V.**, interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2020-00001 Tributaria, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas, interpuso demanda para que se declare la ilegalidad y la nulidad de un acto administrativo por no ser conforme a derecho por infracción del ordenamiento jurídico y se declaré asimismo el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y su restablecimiento y suspensión del acto reclamado; En relación a la Resolución **AL-615-2019** emitida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanza.

Atentamente  
**MARGARITA ALVARADO GALVEZ**  
SECRETARIA ADJUNTA.

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en fecha Diez Agosto del año dos mil Veintidós, este Juzgado dictó Sentencia declarando a la señora **VIRGINIA RAMOS MEJIA**, heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo, respectivamente el señor **JULIAN SANDOVAL DOMINGUEZ**, y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Juticalpa, Olancho 11 de Agosto del 2022.  
**ABOGADA VANESSA LZETH ARGUETA**  
SECRETARIA.

EXP 403-2021